



# RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA

- DIVISIÓN ANDINA -

## “SERVICIO INTEGRAL DE NIVOLOGÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMAS DE DESENCADENAMIENTO DE AVALANCHAS E INSTRUMENTAL METEOROLÓGICO”

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

División Andina (DAND) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de licitación pública, requiere disponer de un servicio integral de nivología, operación y mantenimiento de los sistemas de desencadenamiento de avalanchas.

### 2. ANTECEDENTES DEL SERVICIO

La empresa que se adjudique el servicio deberá entregar, en forma oportuna y adecuada, Boletines de Riesgos de Laderas y análisis de las variables del manto de nieve existente en las zonas aledañas a sus faenas y operar los sistemas de desencadenamiento de avalanchas durante las veinticuatro horas del día en temporada invernal. En época estival, monitorear el estado de las Laderas y efectuar el mantenimiento de los sistemas de desencadenamiento de avalanchas.

#### Aspectos Claves:

#### Período Invierno:

Tener una disponibilidad operativa del 100% de los sistemas de desencadenamiento de avalanchas:

- 36 Gazex.
- 3 Avalancheur Lacroix.
- 1 Catex ubicado en Mina Rajo.
- 8 sistemas torres Wyssen (operación y armado de explosivos)

Operar los referidos sistemas desde Lagunitas y Mina Rajo según corresponda.

Boletín de Riesgo nivológico diario para las áreas de Mina Rajo y Lagunitas.

Recopilación y almacenamiento de datos nivológicos en bases de datos (perfiles estratigráficos).

Evaluación de índice de Peligro de Avalancha en el Camino Industrial y zona de operación

Análisis de software Snowpack y datos estaciones nivometeorológicas.

**Período Estival:**

Efectuar mantenimiento a los sistemas de desencadenamiento de avalanchas de acuerdo a pauta de mantención.

Evaluar las laderas y bajo riesgo de aluvión.

Apoyar las labores de mantención de instrumental.

**3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

Los Proponentes deberán presentar una oferta Técnica y una oferta Económica para el servicio requerido en División Andina. Las ofertas serán abiertas en forma diferida, es decir, sólo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 36 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

**5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- Informe Comercial, Laboral, y Financiero
- Aspectos técnicos

**5.1 Precalificación comercial, laboral y financiera.**

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, laborales y financieros, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente, la empresa deberá enviar el Boletín Comercial/Laboral de la empresa (se acepta documento descargado de página web oficial). Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

c) Antecedentes financieros: El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros de acuerdo a su Balance Clasificado al 31 de diciembre de 2017, mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo 01), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar este aspecto de la precalificación, los proponentes deberán cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos, adjuntando el Balance Clasificado al 31 diciembre de 2017 que respalde lo declarado.

**Capital de Trabajo: \$ 140.000.000.-**

**Patrimonio: \$ 280.000.000.-**

**Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.**

**Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,5**

Donde,

El Capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de liquidez se utilizará el factor resultante entre el Activo Circulante sobre el Pasivo Circulante.

Para el cálculo del índice de endeudamiento se utilizará el factor resultante entre el Pasivo Total (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) sobre el Patrimonio de la empresa.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma "condicionada". Sin embargo, las empresas precalificadas como tales, deberán posteriormente adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS al 31 de diciembre de 2017 y Estado de Resultados formato SVS del año 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

**Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en "Declaración de Antecedentes Financieros", y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.**

## 5.2 Precalificación de Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

### **GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)**

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

**P1** corresponde al periodo Marzo de 2016 a Febrero de 2017

**P2** corresponde al periodo Marzo de 2017 a Febrero de 2018

**Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas,** según prerrogativa de Codelco. Además, deberán presentar un certificado global como empresa; no se aceptarán certificados parcializados por faena.

Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

## 5.3 Precalificación de antecedentes técnicos

Contar con experiencia en operación invernal y mantenimiento de sistemas de control de avalancha.

## 6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Haber precalificado todos los aspectos indicados en el punto 5.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.

- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

## 7. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>. **Sólo recibirán los antecedentes del proceso vía sistema Portal de Compras, aquellas empresas que aprueben la precalificación.**

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:  
Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## 8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Las empresas interesadas a participar en el presente proceso de licitación deberán comunicarse con el Sr. Mauro Migone Girotti, Gestor de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, al e-mail [mmigone@codelco.cl](mailto:mmigone@codelco.cl), quién hará envío de los formularios a completar para la etapa de precalificación.

### Presentación antecedentes de precalificación

**Fecha límite y Hora: Lunes 26 de marzo de 2018, hasta las 10:00 hrs.**

El correo debe indicar en el Asunto: "Nivología y Control de avalanchas".

Deberá incluir además la siguiente información:

- Persona de contacto en proceso de licitación: Nombre / Cargo / Teléfono de contacto / Correo electrónico
- Nombre empresa
- Rut empresa
- Inscrito en REGIC: SI/NO

**Se solicita a los proponentes confirmar con el Gestor de Negocios a cargo del proceso, la correcta recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.**

## 9. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el Portal de Compras SRM. Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la precalificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail [mmigone@codelco.cl](mailto:mmigone@codelco.cl), con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

## 10. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN (puede experimentar variaciones en el transcurso del proceso)

El itinerario final de licitación, junto a las horas de cumplimiento de cada hito, serán enviadas a los proponentes que aprueben la etapa de precalificación. No obstante lo anterior, es responsabilidad de cada proponente contar con

personal disponible para asistir a la reunión explicativa obligatoria en la fecha indicada a continuación (considerar exámenes de altura):

El calendario del proceso será el siguiente:

<b>Día</b>	<b>Ítem</b>	<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
miércoles	1	14-mar-18	Publicación de licitación en <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>
lunes	2	26-mar-18	Presentación antecedentes precalificación.
lunes	3	16-abr-18	Resultados precalificación / Envío antecedentes
martes	4	24-abr-18	Reunión explicativa - Visita a terreno
martes	5	01-may-18	Consultas a las bases técnicas
martes	6	15-may-18	Respuestas a las consultas
miércoles	7	30-may-18	Entrega de ofertas técnicas y económicas.